



CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

HECHO ESENCIAL

Carbonífera Victoria de Lebu S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 355

Andrés Bello 441 – Lebu – Fono: 041- 511081



CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

GG N° 50/2010

Lebu, 12 de Marzo de 2010.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AVDA. L. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PISO 9.
SANTIAGO.**

REF : Licitación Pública Enajenación Activos Carvile S.A.

MAT: Hecho esencial: Suspensión proceso licitación.

Señor Superintendente:

Por la presente venimos en informar a Ud. que el Directorio de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. – **CARVILE S.A.** – en Sesión Ordinaria celebrada el 10 del mes en curso, teniendo presente el terremoto acaecido en nuestra Región el día 27 de febrero recién pasado y sus posteriores consecuencias, y el Informe Preliminar de Seguridad evacuado por nuestra Asesoría de Prevención de Riesgos respecto del estado de la Mina La Fortuna de Lebu, acordó la suspensión del proceso de Licitación Pública “**Enajenación Activos Carvile S.A.**” que se estaba llevando a cabo, por el plazo de 90 días a contar de la fecha de dicha sesión, a la espera de un Informe Definitivo sobre evaluación del estado real de ese yacimiento.

Esta misma información se está enviando a todos aquellos interesados que adquirieron Bases de la referida Licitación.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO VARGAS RIVERA
Gerente General

Andres Bello 441 – Lebu – Fono: 041- 511081



Empresa Nacional del Carbón
ENACAR S.A.

GG N°48/2010

Lota, 26 de febrero de 2010

**SEÑOR
GUILLERMO LARRAIN R.
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE**

Mat.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración

De acuerdo a nuestra carta GG N°205/2009 y en relación al segundo llamado de "Licitación Pública Enajenación Activos Carvile S.A.", informamos que el Directorio de CARVILE S.A. en su sesión de fecha 23 de Febrero del presente, aprobó el nuevo cronograma para dicha Licitación el cual se adjunta.

Saluda atentamente a usted,



**RICARDO VARGAS RIVERA
GERENTE GENERAL**

c.c. Archivo

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DE CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU (CARVILE S.A. – FILIAL ENACAR S.A.), CUYO LLAMADO A LICITACION PUBLICA FUE PUBLICADO EN LOS DIARIOS DE SANTIAGO: EI MERCURIO, 04 Y 09 DE FEBRERO, LA ESTRATEGIA 04 Y 08 DEL MISMO MES Y EN EL DIARIO EL SUR DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN ESTOS MISMOS DÍAS.

Actividad	Fechas Año 2010
Publicación de avisos llamando a licitación en diarios El Mercurio de Santiago y El Sur de Concepción y Estrategia de Santiago	04 y 08 de Febrero
Venta Bases de Licitación	11 al 18 de Febrero
Visita a terreno	19,20 y 23 de Febrero
Período de consultas	Hasta el 26 de Marzo
Entrega de respuestas	05 de Abril
Presentación de ofertas y apertura de las Ofertas Técnicas	16 de Abril
Emisión de informe de evaluación de ofertas técnicas	23 de Abril
Aperturas de las Ofertas Económicas	26 de Abril
Comunicación de la adjudicación	29 de Abril
Plazo máximo para suscripción contrato de compraventa, pago del precio y entrega de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.	13 de Mayo
Devolución de garantías de seriedad de la oferta a oferentes no seleccionados	17 de Mayo



**CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.**

GG N° 205 /2009

Lota, 29 de Diciembre de 2009.

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

Mat.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a la normativa legal sobre sociedades anónimas, informamos a usted que el Directorio de CARVILE S.A. en Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2009, acordó efectuar un segundo proceso de “Licitación Pública Enajenación Activos Carvile S.A., proceso que será comunicado oportunamente una vez que el Directorio apruebe el nuevo cronograma y las variaciones que se introducirán a las Bases Administrativas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RICARDO VARGAS RIVERA
Gerente General

RVR/

c.c.: Archivo

Andres Bello 441 – Lebu – Fono: 041- 2511081



CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

GG N° 157 /2009

LEBU, 1° de Octubre de 2009

**SEÑOR
GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AVDA. L. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PISO 9.
SANTIAGO.**

**MAT: Comunica acuerdo de Directorio sobre Bases Licitación Pública
Enajenación Activos CARVILE S.A.**

Señor Superintendente:

Por la presente venimos en comunicar a Ud. que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. – CARVILE S.A. – celebrada el 29 de Septiembre de 2009, se acordó aprobar las “Bases de la Licitación Pública Enajenación Activos Carvile S.A.”, con su respectivo cronograma, materia sobre la cual veníamos informando a esa Superintendencia por nuestras cartas GG N°s. 140/2009 y 173/2009, de 31 de Julio de 2009 y 11 de Septiembre de 2009, respectivamente.

Los avisos correspondientes llamando a la Licitación, serán publicados en los diarios El Mercurio de Santiago y El Sur de Concepción los días 04 y 07 de octubre de 2009 y en el diario Estrategia de Santiago los días 05 y 07 del mismo mes.

Estamos comunicando esta información, a objeto el mercado se encuentre debidamente informado de los antecedentes que le permitan adoptar las decisiones que a sus intereses competen.

Saluda atentamente a Ud.,

**RICARDO VARGAS RIVERA
Gerente General**

Andres Bello 441 – Lebu – Fono: 041- 511081



CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

GG N° /173/2009

LEBU, 11 de septiembre de 2009.

**SEÑOR
GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AVDA. L. BERNARDO O`HIGGINS N° 1449, PISO 9
SANTIAGO**

MAT: Comunica acuerdo del Directorio sobre licitación pública de Mina La Fortuna de Lebu y activos asociados a actividad minera.

Señor Superintendente:

Por intermedio de nuestra Carta GG CARVILE N° 140/2009, de fecha 31 de julio de 2009, informamos a esa Superintendencia, como hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. – CARVILE S.A. – celebrada el 29 de ese mismo mes, se había acordado aprobar la enajenación de los activos de la sociedad que representaban más del cincuenta por ciento de los activos totales de la empresa, singularizando en dicha comunicación los activos a que esa información se refería.

También se comunicó que la misma Junta Extraordinaria de Accionistas, había acordado facultar al Directorio para que éste procediere a dicha venta, fijando el precio, condiciones y demás modalidades que considerare conveniente para los intereses de la sociedad.

Pues bien, en Sesión Ordinaria de Directorio N° 369 de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., celebrada el 09 del mes en curso, se acordó que el proceso de transferencia de su Mina La Fortuna de Lebu y activos asociados a su actividad minera, cuya aprobación ya había sido otorgada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de 29 de Julio de 2009, fuera efectuado a través de un licitación pública, previa aprobación por parte del Directorio del documento final y definitivo sobre Bases Técnicas y Administrativas de la Licitación de tales activos mineros.

Estamos comunicando esta información como hecho esencial, en conformidad a las normas legales y circulares vigentes que rigen la materia, a objeto el mercado se encuentre debidamente informado de los antecedentes que le permitan adoptar las decisiones que a sus intereses competen.

Saluda atentamente a usted,

RICARDO VARGAS RIVERA
Gerente General